

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.463.740 DV: 5
Nombres estudiante: Catalina Belen
Apellido paterno: Campos
Apellido materno: Castañeda
Teléfono (Cód. Área) 22 Número: 6728649
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 30560640
E-mail: catabeleenn @ gmail.com

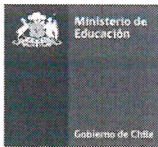
DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Sociología
Año de ingreso: 2023

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

Catalina C

FIRMA BENEFICIADO

4 de septiembre 2023

FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



p.p. Carmen Abaira 22-09-23

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

06 de septiembre de 2023

Estimados profesionales correspondientes

Mi nombre es Catalina Campos y escribo esta carta para comunicar mis motivos para hacer abandono de la carrera de Sociología en la Universidad de Chile. En primera instancia, opté por esta carrera porque me llamó la atención el gran campo de estudio que abarca y la posibilidad de ir adecuando estos estudios a mis temas de interés. Además, desde pequeña tuve un especial gusto por las ciencias sociales y una intención por buscar lograr el mayor bienestar social posible. Estas fueron mis principales razones para elegir esta carrera; sin embargo, con el pasar del semestre me fuí percatando que mis reales motivaciones si bien, no son del todo diferentes, es distinta la manera en la que espero lograrlo. Deseo poder actuar en pos de la justicia social, poder ayudar a la gente en temas concretos e involucrarme activamente en procesos y querellas sociales, ya sea desde un marco jurídico o desde alguna dependencia del Estado.

Por esta razón, es que creo y encuentro que mi lugar no está en esta carrera, que si bien es infinitamente rica en conocimientos y oportunidades, el enfoque brindado no es el que busco para mi futuro. El estudio y análisis de procesos sociales siempre me serán de especial interés y atención, pero hoy en día y tras haber cursado el primer semestre de Sociología mis prioridades y expectativas a futuro han cambiado rotundamente, y por lo mismo, expreso mi voluntad de cambiarme de carrera. Asimismo, espero poder suspender la gratuidad para poder seguir contando con ella al momento de ingresar a mi eventual nueva carrera, ya que no poseo los medios económicos para sustentar los gastos de arancel que equivaldría perder este beneficio y realmente deseo poder continuar mis estudios en la educación superior, ya que el mero hecho de haber llegado hasta acá significa un importante logro del cual espero no tener que desistir.

Sin más que añadir, me despido encarecidamente.

Atentamente,

Catalina Campos

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADÉMICO
2023 DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA A LA ALUMNA
CATALINA BELÉN CAMPOS CASTAÑEDA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 547

SANTIAGO, 20 de septiembre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el D.U. N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°35517 de 2017, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Sociología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 05 de septiembre de 2023 la alumna **CATALINA BELÉN CAMPOS CASTAÑEDA**, solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2023, por motivos vocacionales.
2. Que, según señala el artículo 38 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile (D.U.7586 del 19 de noviembre de 1993), *"la postergación es la suspensión de los estudios, autorizada por la Escuela, efectuada a petición de los/as estudiantes o por razones de fuerza mayor"*.
3. Que, la Jefa de carrera de Sociología, accede positivamente a dicha solicitud.
4. Que, de acuerdo con lo señalado en forma precedente, se cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre del año académico 2023 de la carrera de Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CATALINA BELÉN CAMPOS CASTAÑEDA**, Cédula de Identidad N° **21463740-5**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Giannina Inés
Muñoz Arce
13.546.288-B
21/09/2023 - 14:32
 UNIVERSIDAD
DE CHILE
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: 650c669d6964729272655aea

Prof. Giannina Muñoz Arce
Vicedecana (S)

**Christian
Esteban
Miranda Jaña**

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.09.22
10:48:17 -03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Decano (S)



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.